

La formulación y reconocimiento del término hostigamiento sexual, es muy reciente y su corta historia como fenómeno de estudio va unida al resurgimiento de los movimientos feministas que ayudaron y fomentaron una corriente de investigación crítica que evidenció lagunas en la información, la historia y la teoría social y natural en torno a la condición femenina; fue así como se empezó a romper el muro de silencio que existía alrededor de este hecho.

En México, al igual que en otros países, se ha tenido que recorrer un largo camino para legitimarlo como tema de estudio dentro de las ciencias sociales y conseguir su reconocimiento como un problema social, con su consiguiente aprobación jurídica. De tal manera que el 21 de enero de 1991, se adiciona a nuestro Código Penal, diversas disposiciones en torno al hostigamiento sexual como delito contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual; sin embargo, no obstante este logro y a pesar de los ya existentes trabajos de investigación, que examinan diversas dimensiones de esta agresión, que fundamentalmente viven las mujeres (Bedolla y García, 1989, 1988, 1987, 1985; García, 1985; Valle, 1984), todavía hay mucho que hacer en torno a un marco conceptual que conlleve a la profundización de su conceptualización y de derivaciones metodológicas que den relieve a los parámetros individuales y psicosociales del fenómeno; así como aún falta estudiarlo desde ese otro elemento de interacción presente en el hostigamiento sexual: los hostigadores.

Por el momento, en nuestro país México, la atención prestada al tema se ha enfocado a:

- Definición del Concepto de Hostigamiento Sexual.
- Impacto en las mujeres que lo enfrentan.
- Incidencia.
- Modelos Teorico-Metodológicos que lo explican; y
- Acciones para enfrentarlo, desde el apoyo para su tipificación legal como delito; hasta la intervención directa, trabajando con grupos de mujeres en relación a cómo encararlo en la vida cotidiana.

Debe señalar, que en este proceso de análisis, el Centro de Estudios de la Mujer (fundado en 1984), de la Facultad de Psicología, UNAM, ha tenido un importante papel en el estudio formal del hostigamiento sexual, ubicándose como el primer Centro de Investigación que aborda dentro de sus líneas de estudio este tema.

ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Psicología, Madrid, España. Del 5 al 10 de julio de 1992.

DEFINICION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Así tenemos, que algunos de los resultados obtenidos, en este proceso de investigación, realizado en México, está el intento por la clarificación de su definición, quedando de finido de manera amplia como: "La insistencia, insinuación, proposición, imposición, - asedio, exigencia, persecución, intimidación, acoso, chantaje, coacción física y moral para forzar una relación sexual proveniente de alguien con o sin jerarquía y sin reciprocidad de quien lo recibe" (García y Bedolla, 1989: 195), en donde se destacan tres - dimensiones básicas que posibilitan la identificación de este fenómeno (Bedolla y García, 1987; Bedolla y García, 1989) y son:

- a) Acciones Sexuales no Recíprocas. Aquellas conductas verbales y físicas que -- contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales son recibidas -- por alguien sin ser bienvenidas. Además, estas acciones son repetitivas, premeditadas y persiguen un intercambio sexual, que no necesariamente es alcanzado.
- b) Coerción Sexual. Se refiere a la intención de causar alguna forma de perjuicio o proporcionar algún beneficio a alguien si rechaza o acepta las acciones sexuales propuestas, lo que manifiesta una clara relación asimétrica, identificándose con mayor precisión en espacios laborales y educativos.
- c) Sentimientos de Desagrado. Aquellos sentimientos de malestar que la experiencia de hostigamiento sexual produce, las sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión, que son consecuencia de las acciones sexuales no recíprocas; las cuales ofenden a quien las recibe e interfieren - con sus actividades cotidianas.

En este rubro, es importante señalar, que aún se sigue trabajando en una definición única y suficientemente clara, para deslindar los actos agresivos encaminados a humillar - al receptor (a), de acercamientos sexuales válidos y genuinos relacionados con el placer (García, 1991; García y Bedolla, 1989).

INCIDENCIA E IMPACTO DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Por lo que respecta a los trabajos realizados en torno a la incidencia e impacto de esta agresión, todavía en nuestro país son escasos, llevándose a cabo fundamentalmente en escenarios laborales y escolares. (Yarto, 1987; Bedolla y García, 1989, 1988, 1987, -- 1985; García y Bedolla, 1989; Díaz y Ortiz, 1991). Así, por ejemplo, en estudios hechos en el Centro de Estudios de la Mujer se observa que de la población de mujeres - - muestreadas, el 89.7% han experimentado u observado conductas de hostigamiento sexual; a su vez de tener conocimiento de mujeres que han tenido que renunciar al trabajo por - culpa de hostigadores que ven en ellas un objeto sexual; y si el hostigamiento sexual

es ya de por sí indignante que ocurra, lo es más cuando se toma en cuenta que precisamente el desempeño de una actividad remunerada, es uno de los medios por los que las mujeres buscan terminar con el relegamiento social que se padece; encontrándose que los sentimientos experimentados al recibir esas conductas agresivas son básicamente negativos (entre el 40 y 73%), tales como: de tristeza, humillación, vergüenza, desprecio por - - quien lo hizo y coraje; sentimientos que no fortalecen una identidad de libertad, dignidad o valor; sino por el contrario, se sabe posibilitan la sensación de inferioridad.

Otro punto importante a destacar son los datos en donde se detecta que el hostigamiento sexual, es una agresión que proviene principalmente de los varones (79.1%); aunque se pudo apreciar que existían mujeres capaces de realizar estos actos (14.7%), lo que hace pensar en la existencia de un poder sexual que cuando se tiene; es usado indistintamente por uno y otro género, por lo que nuestras sociedades aún tienen mucho que hacer, en torno a una cultura, que genere un cambio psicológico y emocional entre los seres humanos aprisionados en viejas identidades en el interior de la violencia, el poder y la sexualidad.

UN MODELO DE INVESTIGACION APLICADO AL ANALISIS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

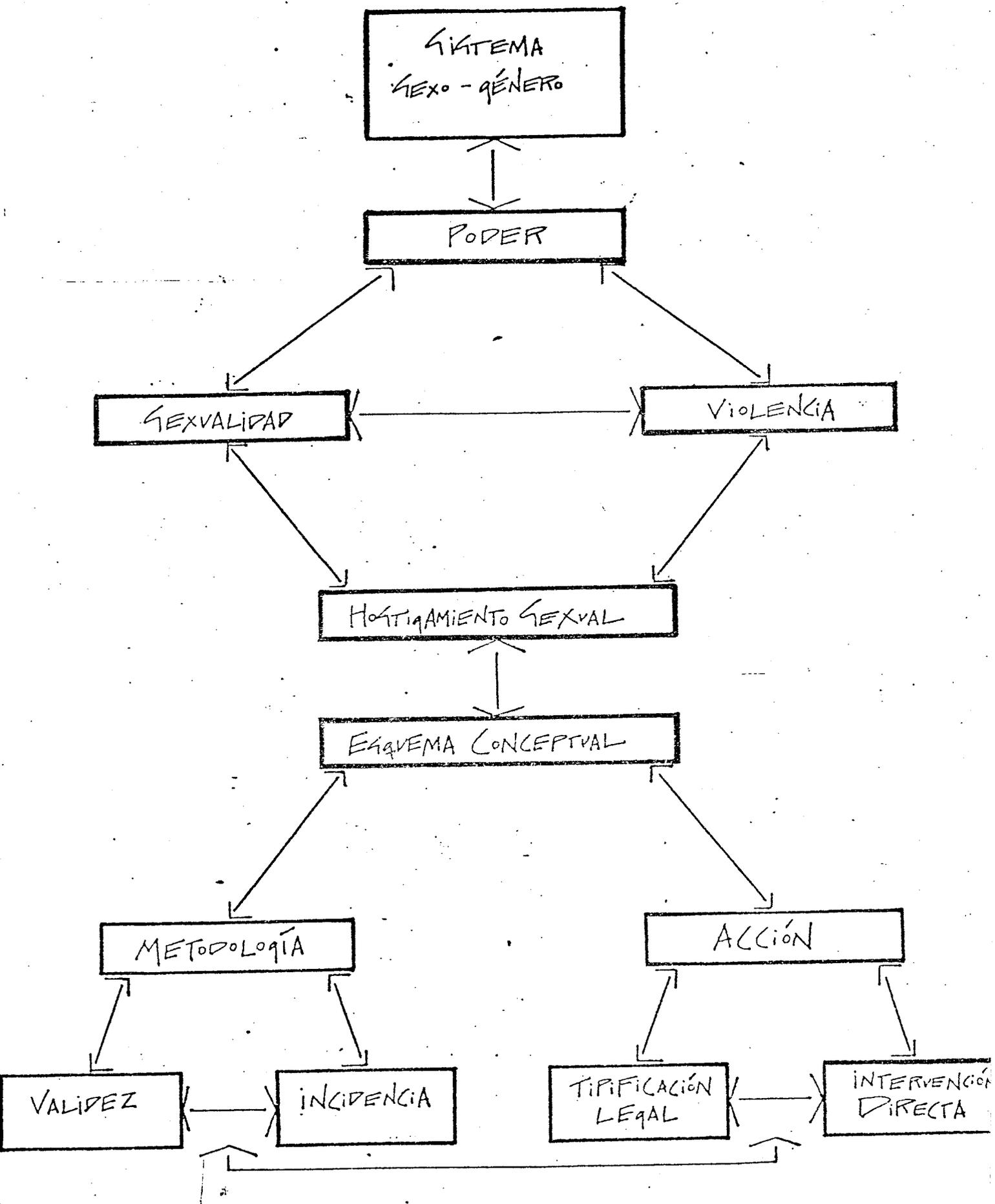
A partir de las investigaciones realizadas sobre el fenómeno de Hostigamiento Sexual, - Bedolla y García (1989), proponen un modelo de investigación que intenta abarcar tanto la fundamentación teórica del problema, como sus correlatos empíricos y de acción. El cual se presenta a continuación:

Como se muestra en la figura 1, cada componente se encuentra en interacción con los demás y se retroalimentan mutuamente. Las autoras parten de la idea de que el hostigamiento sexual es un problema, que se origina en el sistema sexo-género, como señalan Benería y Roldan (1987), "que impera en nuestra sociedad, es decir la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso histórico de construcción social, que crea una asimetría donde un sexo domina al otro" (p. 11-12).

En cuanto al segundo componente, el poder; mencionan que se vive en una sociedad donde se subraya la superioridad masculina sobre la femenina y se dictan las conductas que cada sexo debe desplegar, así como los valores a seguir establecidos por el grupo dominante.

Para el tercer componente, se hace referencia a lo que Hearn y Parkin (Bedolla y García, op.cit.,) definen como sexualidad, considerándola como una expresión social de las relaciones de deseos corporales reales o imaginarios por o para otros, o para uno mismo, - junto con los estados del cuerpo y sus experiencias. Es siempre política, por que está vinculada a acciones y a actividades de poder, lo que es claro cuando se traslapa con -

Figura No 1. MODELO DE INVESTIGACIÓN APLICADO AL ANÁLISIS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.



la violencia (violación, hostigamiento sexual, abuso de menores, pornografía). Con respecto al cuarto componente, las autoras parten de la definición de Mackinnon (Bedolla y García, op.cit.,) que considera al hostigamiento sexual como una imposición de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder, éste último derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones. Así mismo, lo consideran como un problema que lo viven basicamente las mujeres y los seres humanos que en esta sociedad son considerados débiles o inferiores, además de que es un delito y una forma de abuso por atentar contra la libertad e integridad personal física y psicológica, de quienes lo reciben.

A partir de la fundamentación teórica anterior, las autoras proponen que se puede abordar el fenómeno de hostigamiento sexual de dos formas:

- a) La metodológica, que comprende la búsqueda de la validez de construcción del concepto hostigamiento sexual y su incidencia.
- b) La acción para enfrentar este problema, buscando su tipificación legal como un delito y la intervención directa, trabajando con grupos de mujeres en relación a cómo enfrentar el hostigamiento sexual en su vida cotidiana.

LOS HOMBRES Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Tomando en consideración lo anterior y asumiendo la importancia de estudiar el hostigamiento sexual, por el impacto psicosocial que tiene en las mujeres, las situaciones conflictivas que genera y la importancia de apoyar con investigaciones sistemáticas mecanismos para remediarlo, está este intento de acercarnos a él desde ese otro lado aún no explorado, nos referimos a ir estudiando en los hombres, qué los lleva a conducirse como hostigadores, cómo están percibiendo el hostigamiento sexual; pues son ellos, como se sabe quienes generalmente funcionan como victimarios; observándose a nivel informal, cómo rechazan las quejas acerca de lo molesto que resultan los "comentarios" sugerentes, las miradas maliciosas, los pellizcos y demás; incluso llegan a decir que, "todo es broma", "a las mujeres les gusta", "ellas lo provocan o dan lugar a que ocurra"; y si bien es cierto, que están de acuerdo en que aprovecharse de una mujer de esta manera no es justo, frecuentemente piensan que cualquier otra cosa que ocurra es culpa de la mujer.

De tal forma, el problema del hostigamiento sexual, es también un problema masculino y estudiarlo desde ese otro elemento de interacción presente en los incidentes del hostigamiento, posiblemente facilite mejores interpretaciones y análisis sobre este fenómeno.

Por tales razones, se lleva a cabo en el Centro de Estudios de la Mujer de la Facultad de Psicología, UNAM, una investigación esencialmente exploratoria, sobre la percepción que los hombres tienen del hostigamiento sexual; reportándose en esta ocasión los da-

tos arrojados por una muestra de estudiantes de Derecho,

METODO Y ESTRATEGIA

Población.

La población estudiada fue: estudiantes varones de los últimos semestres de la Carrera de Derecho, de la UNAM, con edad promedio de 20 a 25 años, solteros.

Cabe señalar, que la elección de esta población proviene del conocimiento que se tiene, por una parte, del significado social que para el país comprende, un estudiante universitario, del cual se espera posea, ciertos rasgos psicosociales y de formación académica que lo lleven a ser más pleno como ser humano dado que se asume, ha tenido mejores oportunidades de desarrollo y cultura que el resto de la población nacional.

Asimismo, se eligió la carrera de Derecho, debido a que se reconoce que el licenciado en Derecho en nuestro país, ha poseído como ningún otro profesionista la posibilidad de desición gubernamental; además la imagen de un abogado es la de un sujeto de enlace social entre los problemas de legalidad y los "arreglos" necesarios para que se cumplan las diversas normas jurídicas en beneficio o defensa de su cliente.

De tal manera, estamos hablando del estudiante universitario que deberá estudiar el derecho que el poder público dicta, para mantener y fomentar el orden, la seguridad y la justicia social; que ejercerá la carrera judicial en sus diversos niveles, pudiendo ser: Secretario, Juez o Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o bien Agente del Ministerio Público, o asesor a particulares y al Estado, representándolos en asuntos jurídicos; litigando ante los tribunales

Por lo que un estudiante de esta carrera, muy probablemente se enfrentará a problemas penales relacionados con la violencia de género como sería el caso del hostigamiento sexual. De ahí, las razones por la elección de esta muestra.

MUESTRA

Los sujetos fueron seleccionados por un muestreo no probabilístico por cuotas, con una $N=31$.

RECOLECCIÓN DE INFORMACION

Se utilizó un cuestionario de preguntas abiertas, dividido en dos partes. En la primera, se obtuvo información acerca de datos demográficos: sexo, edad, estado civil, ocupación, escolaridad. En la segunda parte, se presentaba un formulario de situaciones relacionadas con el problema del hostigamiento sexual funcionando como fantasías guiadas (roll playing), en donde los sujetos asumieron la identidad del hostigador y respondieron a las preguntas solicitadas.

Esta sección se conformó por seis fantasías, que tuvieron la finalidad de recabar información relacionada a los sentimientos, pensamientos y suposiciones, que hacia el sujeto como hostigador, hacia su hostigamiento y hacia la hostigada.

Las fantasías estan basadas en una experiencia real de hostigamiento sexual. En este caso es un profesor de Psicología de la UNAM que hostiga a una de sus alumnas de los primeros semestres. Cada fantasía encierra distintos grados de ambigüedad y conflicto que van de menos a más. En la primera fantasía no se percibe ningún tipo de hostigamiento, pero en la quinta es obvio, además de expresarse muy directamente la proposición de tener relaciones sexuales., para llegar a la última fantasía que manifiesta una escena de reclamo y confrontación entre profesor/hostigador-alumna/hostigada.

PROCEDIMIENTO

Se acudió a la Facultad de Derecho de la UNAM, solicitándole al estudiante su colaboración; con el fin de no contaminar a los sujetos participantes se les decía que era un ejercicio para obtener información sobre el trato interpersonal, aclarándoles su confidencialidad y agradeciéndoles su participación.

Se les pedía a los sujetos que asumieran la identidad del profesor/hostigador en cada fantasía, intentando contestar las preguntas sin pensarlas mucho en la hoja de respuestas que se les proporcionó para tal fin.

RESULTADOS

Una vez recolectada la información se procedió al vaciado y codificación de datos, realizándose un análisis de contenido.

Así tenemos la conformación de cinco categorías en función de las preguntas formuladas, en cada fantasía, las cuales son:

1. Sentimientos del Hostigador por Acosar a su Alumna (Fantasías I, II, III, IV, V, VI). Pregunta: ¿Qué es lo que sientes? (Fantasías I-1, II-1, III-1, IV-1, V-1, VI-1)
2. Pensamientos del Hostigador por Acosar a su Alumna (Fantasías: I, II, III, IV, VI). Preguntas:
 - ¿En qué piensas? (Fantasía I-2)
 - ¿Qué piensas? (Fantasía II-2, III-2, IV-2)
 - ¿En qué estas pensando? (Fantasía V-2)
 - ¿Qué piensas de tu comportamiento? (Fantasía VI-2)
3. Sentimientos que el hostigador cree tiene su alumna por ser acosada, (Fantasías I, II, III, IV, V, VI) Preguntas:
 - ¿Qué crees qué está sintiendo tu alumna? (I-3, IV-3)
 - ¿Qué crees qué está sintiendo? (II-4, III-4, V-4, VI-5)

Tabla 1. Resumen de datos de las categorías de preguntas y respuestas obtenidas a partir de la "Fantasía Guiada Hostigador-Hostinada" en una muestra de estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho, UNAM.

Fantasías		I	II	III	IV	V	VI
Categorías de las preguntas formuladas.	1. SENTIMIENTOS DEL HOSTIGADOR POR ACOSAR A SU ALUMNA.	Con 7 categorías. La más frecuente: - Sentirse orgulloso de ser profesor. (F=9)	Con 6 categorías. La más frecuente: - Sentir atracción, simpatía, admiración por una alumna en especial que es estudiosa. (F=13)	Con 9 categorías. La más frecuente: - Buscar una relación amistosa con la alumna. (F=8)	Con 8 categorías. La más frecuente: - Sentir deseo por la alumna. (F=7)	Con 8 categorías. La más frecuente: - Querer una relación con la alumna. (F=12)	Con 5 categorías. La más frecuente: - Sentirse apenado, molesto por aprovecharse de su posición como maestro. (F=15); y - Sentirse frustrado, humillado por no haber obtenido lo que quería. (F=10)
	2. PENSAMIENTOS DEL HOSTIGADOR POR ACOSAR A SU ALUMNA	Con 10 categorías. La más frecuente: - Pensar que es una alumna estudiosa. (F=11)	Con 11 categorías. La más frecuente: - Interés por platicar con la alumna para conocerla más. (F=11)	Con 8 categorías. La más frecuente: - Mostrar confianza y convencerla a salir con él. (F=7)	Con 9 categorías. La más frecuente: - Brindarle confianza a la alumna para que platicara con él que su vida personal y se le ayude. (F=11)	Con 6 categorías. La más frecuente: - Tener relaciones sexuales con la alumna. (F=22)	Con 5 categorías. La más frecuente: - No es correcto el comportamiento del profesor y se esta aprovechando de su puesto para obtener lo que desea. (F=21)
3. SENTIMIENTOS QUE EL HOSTIGADOR CREE TIENE SU ALUMNA POR SER ACOSADA	Con 6 categorías. La más frecuente: - La alumna se siente estimulada halagada por el reconocimiento de su trabajo. (F=14)	Con 8 categorías. La más frecuente: - Orgullo por ser buena estudiante. (F=7)	Con 6 categorías. La más frecuente: - Desconfianza, confundida, no saber como reaccionar para evadirlo. (F=15)	Con 5 categorías. La más frecuente: - Confianza en el profesor por brindarle comprensión, apoyo, interés, aunque al principio desconfiara. (F=22)	Con 5 categorías. La más frecuente: - Desconfianza, rechazo, odio, desilusión. (F=18)	Con 5 categorías. La más frecuente: - Confusión, amargura, coraje, asco. (F=26)	Con 5 categorías. La más frecuente: - Pensar que fue engañada y sin saber como reaccionar. (F=12)
	4. PENSAMIENTOS QUE EL HOSTIGADOR CREE TIENE SU ALUMNA POR SER ACOSADA	Con 6 categorías. La más frecuente: - La posibilidad de salir a conversar exclusivamente para conocerse. (F=14)	Con 5 categorías. La más frecuente: - Definitivamente NO. (F=12) - Duda en aceptar la invitación o no. (F=10)	Con 5 categorías. La más frecuente: - Duda en aceptar la invitación o no. (F=10)	Con 9 categorías. La más frecuente: - Finalmente aceptó la invitación por parte de la alumna. (F=10)	Con 9 categorías. La más frecuente: - Pensar que fue engañada y sin saber como reaccionar. (F=12)	Con 8 categorías. La más frecuente: - Indignarse y reclamarle al maestro. (F=12)
5. REACCIONES QUE EL HOSTIGADOR CREE TENDRÍA SU ALUMNA AL SER ACOSADA.							

* Si bien esta categoría no está entre las más frecuentes, resulta interesante por lo que se puede inferir de ella.

4. Pensamientos que el hostigador cree tiene su alumna por ser acosada, (Fantasías: I, III, V, VI). Preguntas:
 ¿Qué crees que te diría tu alumna? (I-3, III-3, V-3)
 ¿Qué piensas de ella? (VI-4)
5. Reacciones que el hostigador cree tendría su alumna por ser acosada (Fantasía VI) Pregunta:
 ¿Qué crees diría tu alumna? (VI-3)

De tal manera que en el primer rubro, Sentimientos del Hostigador por acosar a su alumna, las categorías con mayor frecuencia fueron (ver tabla 1):

Para la Fantasía I, con siete categorías, se destaca: El sentirse orgulloso de ser profesor (F=9).

En la Fantasía II, de 6 categorías, fue el de sentir atracción, simpatía, admiración -- por una alumna en especial que es estudiosa (F=13).

En la III (9 categorías), El buscar una relación amistosa con la alumna (F=8).

En la IV (con 8 categorías), El sentir deseo por la alumna (F=7).

En la V (con 8 categorías) El querer una relación con la alumna (F=12)

Y por último en la VI (5 categorías) cabe destacar la alta frecuencia en dos categorías:

El sentirse apenado, molesto por aprovecharse de su posición como maestro (F=15) y

El sentirse frustrado humillado por no haber obtenido lo que quería (F=10).

En el rubro Pensamientos del Hostigador por acosar a su alumna, las categorías que puntuaron más alto en cada fantasía fueron:

En la Fantasía I (10 categorías) El pensar que es una alumna estudiosa (F=11).

En la Fantasía II (11 categorías), La categoría más alta fue: Interés por platicar con la alumna para conocerla más (F=11).

En la Fantasía III (8 categorías) Mostrar confianza y convencerla a salir con él (F=7).

En la Fantasía IV (9 categorías) Brindarle confianza a la alumna para que platique su vida personal y se le ayude (F=11).

En la Fantasía V (6 categorías) En tener relaciones sexuales con la alumna (F=22).

En la Fantasía VI (5 categorías) No es correcto el comportamiento del profesor y se está aprovechando de su puesto para obtener lo que desea (F=21)

En el rubro: Sentimientos que el hostigador cree tiene su alumna por ser acosada, las categorías más altas fueron:

En la Fantasía I (con 6 categorías) Destaca la que refiere a que la alumna se siente estimulada, halagada por el reconocimiento de su trabajo (F=14).

En la Fantasía II (8 categorías) Orgullo por ser buena estudiante (F=7).

En la Fantasía III (6 categorías) La más alta fue desconfianza, confundida, no saber cómo reaccionar para eyadirlo (F=15)

En la Fantasía IV (5 categorías) Confianza en el profesor por brindarle comprensión, -- apoyo, interés, aunque al principio desconfiara (F=22).

En la Fantasía V (5 categorías) destaca la categoría que señala desconfianza, rechazo, - odio, desilusión (F=18).

En la Fantasía VI (5 categorías) la más alta fue confusión, amargura, coraje, asco - - (F=26).

Ahora bien, en el rubro Pensamientos que el hostigador cree tiene su alumna por ser acosada, las frecuencias más altas fueron obtenidas por las siguientes categorías.

En la Fantasía II (6 categorías) "La posibilidad de salir a conversar exclusivamente para conocerse" (F=14).

En la Fantasía III (5 categorías) "Definitivamente NO" (F=12) y "Duda en aceptar o no la invitación" (F=10)

En la Fantasía V (9 categorías) "Finalmente aceptaría si también existe atracción por - parte de la alumna" (F=10).

En la Fantasía VI (9 categorías) "Pensar que fue engañada y sin saber como reaccionar" (F=12); cabe señalar aquí otra categoría que sin ser la más alta resulta interesante y es la que considera que: "La alumna sabe que ella provocó esta situación" (F=5).

Por lo que respecta al rubro Reacciones que el Hostigador cree tendría su alumna al ser acosada (Fantasía VI, con 8 categorías), la categoría con la frecuencia más alta es: "Indignarse y reclamarle al maestro" (F=12).

DISCUSION

Ahora bien, como conclusión global de este estudio exploratorio podemos decir que el uso de este instrumento ayudó a ubicar a un hostigador, que aunque fantasiado por los sujetos, arrojó ciertos datos importantes de destacar.

Uno de ellos fue, como estos estudiantes de Derecho, en su mayoría están de acuerdo en los sentimientos de desagrado que el hostigador sexual produce en una hostigada; así como el uso y lo incorrecto del abuso de poder manifestado por el maestro-hostigador; como el hecho de reconocerle a la hostigada pensamientos de confusión ante las invitaciones del maestro; sin embargo, algunos consideraron, en la proposición tan cruda de tener relaciones sexuales (Fantasía V), que la alumna finalmente aceptaría; lo que podría indicar, las diferencias de género, en el ejercicio de la sexualidad; pues cuando está -- misma fantasía se ha hecho en mujeres estudiantes imaginándose como hostigadas, la mayoría da una respuesta única y es NO (Wright y Weiner, 1988).

Por otra parte, en la escena de confrontación en la cual el hostigador deja fluir una lluvia de defensas y contra ataques (Fantasía VI), si bien es cierto que se reporta vergüenza por aprovecharse de la posición como maestro; también se manifiesta la frustración y humillación por no haber obtenido lo que se quería; además resulta importante -- subrayar el que los sujetos lleguen a pensar que la alumna no sabrá como reaccionar, o bien que ella provocó esta situación; pues por una parte la consideran una persona sin recursos para su defensa, intimidada, y por otra responsable de la agresión; y si bien es cierto que la respuesta con mayor frecuencia (F=12) fue que lo que haría la alumna -- sería indignarse y reclamarle al maestro una vez más su comportamiento; en aquellas fantasías guiadas en donde las mujeres participaban como hostigadas, muchas de ellas tomaron el ataque del profesor como un signo de que ya nada habría por hacer (Wright y -- Weiner, 1988).

Esto probablemente podría indicarnos, como el estar ubicados en una posición de mayor poder, lleva a pensar que la posibilidad de defenderse siempre existe, por lo que explicaría parcialmente, el hecho de que los hombres tengan más clara la percepción de defensa o de control ante una situación difícil y esto proyectarlo en el otro, aunque éste -- otro en ciertas áreas esté en una posición mucho más vulnerable.

En el caso de la muestra seleccionada: futuros abogados, los cuales deberían tener un claro sentido de la justicia, así como una excelente capacidad de análisis, sentido crítico y de exposición, vimos como no escapan a un sistema sexo-género en el cual se manifiestan actitudes o creencias de asimetría, donde un sexo domina sobre el otro; por lo que estos resultados podrían indicarnos la urgente necesidad del compromiso de la sociedad en su conjunto, para incluir acciones de políticas públicas como programas educativos, campañas jurídicas, foros públicos, organización de grupos, que contribuyan a involucrar a toda la sociedad en la lucha por una relación equitativa entre los géneros, -- basada en el respeto al otro, al diverso y se obtengan mecanismos útiles para la mejor relación de convivencia humana; en el que no sólo nos preocupemos por el contenido de -- las leyes, sino también por su aplicación y por las actitudes y comportamientos de la -- gente directa y no directamente involucrada con éstas.

Podemos decir además y ya para finalizar, que este trabajo es un primer intento por estudiar al hostigador sexual, su carácter aún es exploratorio y aún quedan muchos problemas por resolver; por ejemplo, hace falta un análisis más preciso sobre los sentimientos y pensamientos del hostigador real y compararlos con hostigadas en la realidad y aplicar este instrumento en talleres donde se reúnan mujeres y hombres, y conocer sus -- contestaciones y fantasías en torno al agresor y/o agredida; así como obtener datos en otras poblaciones muestreadas con éste y otros instrumentos que aclaren aún más el problema social del hostigador sexual; porque el hostigamiento sexual es un problema social

complejo, que no sólo daña a las mujeres que lo sufren, sino también a los hombres que generalmente lo cometen, pues los varones quedan degradados al permitir que esta agresión surja, ya que ser hombre no debe significar estar a merced de los genitales. De ahí, la necesidad de ver este problema como otra de las formas de conductas sociales -- violentas de género que pueden ser entendidas en el contexto general del poder, la violencia y la sexualidad, a fin de propiciar la generación de seres más sanos y enteros -- en su desarrollo emocional y social y en donde nuestra disciplina: la Psicología, tiene mucho que aportar.

BIBLIOGRAFIA:

- Bedolla, P. y García, B. (1989).
Consideraciones conceptuales en torno al Hostigamiento Sexual. En: Estudios de Género y Feminismo I. México: UNAM-FONTAMARA.
- Bedolla, P. y García, B. (1988).
"Comprendiendo el Hostigamiento Sexual hacia las Mujeres en los Escenarios Laborales". (en prensa).
- Bedolla, P. y García, B. (1987).
"El Hostigamiento Sexual en los Espacios Laborales". Casa del Tiempo, Vol. III (73), 13-17
- Bedolla, P. y García, B. (1985).
"El Hostigamiento Sexual en la Mujer que trabaja". Periódico El Día, 28 de oct.
- Benería, L. y Roldan, M. (1987).
The Crossroads of Class and Gender. Chicago: The University of Chicago Press.
- Díaz, S. y Ortiz, R. (1991).
Atribuciones Causales en el Fenómeno del Hostigamiento Sexual. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. UNAM, Fac. de Psicología.
- García, B. (1991).
Ensayo de una Definición de Hostigamiento Sexual. Trabajo presentado en el III Foro de las Investigaciones del Programa de Estudios de la Mujer. Fac. de Psicología, UNAM. Enero. México, D.F.
- García, B. (1985).
Factores relacionados con la satisfacción laboral en las mujeres: un estudio comparativo. Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, UNAM.
- Valle, M. P. (1984).
Estudio Exploratorio Sobre el Asedio Sexual y Conflicto de Roles en la Mujer que Trabaja. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Wright, B. y Weiner, L. (1988).
Las Catedras de la Lujuria. México: F.C.E.
- Yarto, M. (1987).
Percepción de Hostigamiento Sexual en el Trabajo de Mujeres Mexicanas. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Universidad Intercontinental. Escuela de Psicología